



20241400168361

Radicado No.: 20241400168361

Fecha: 19/01/2024

Página 1 de 2

GD-F-007 V.23

Bogotá D.C.

Doctor

DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCIA

Contralor Delegado para el sector vivienda y saneamiento básico

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

cgr@contraloria.gov.co

diego.castro@contraloria.gov.co

Carrera 69 No 44 – 35 Bogotá, Colombia

Asunto: Oficio Remisorio F14.3 Circular 015 de 2020

En cumplimiento a lo establecido por la Circular 015 de 2020, emanada por el despacho del señor Contralor General de la Republica, me permito informar que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios cuenta actualmente con un plan de mejoramiento con un total de Sesenta y Tres (63) hallazgos. Frente a los lineamientos establecidos, esta oficina informa el cierre de 20 Hallazgos así:

Vigencia	2014	2017	2019	2021	2022	Total
Código Hallazgos	H33	H30	H16	H1 / H10 / H14 / H18 / H19	H1 / H7 / H14 / H15 / H16 / H18 / H19 / H20 / H21 / H22 / H23 / H29	20

Teniendo en cuenta que las causas que dieron origen a estos hallazgos fueron subsanadas de acuerdo con la verificación y pruebas de auditoría realizadas por la Oficina de Control Interno.

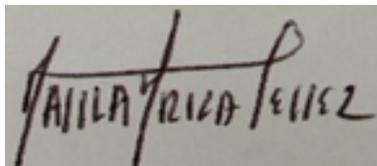
La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010

Los registros de los hallazgos cerrados se registran en el Formato Informe Acciones Cumplidas planes de Mejoramiento, el cual se transmitirá a través del SIRECI, fecha 19 de enero de 2024; las evidencias y papeles de trabajo se encuentran ubicadas en los repositorios de información de la oficina de Control Interno de la SSPD.

Cordialmente,



DALILA ARIZA TELLEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Formato Excel acciones cumplidas F14.3

Copia: Dr. Dagoberto Quiroga Collazos - Superintendente Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Dalila Ariza Téllez – Jefe Oficina de Control Interno (e)